CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO SOBRE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico que:

La ESE Hospital La Estrella ha tenido obligaciones con las entidades o sistemas de:

- Aportes parafiscales, entendidos como los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA.

- Seguridad social, entendida como los aportes a sistema de pensiones, salud y riesgos profesionales.

Que por los anteriores conceptos la entidad no tiene obligaciones pendientes a la fecha.

Dado en La Estrella al 29 de octubre de 2025

DANIEL GUSTAVO VELASQUEZ BATANCUR
Gerente

SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA
Contadora

Elaboró:	Astrid Yaned Villegas A. – Coordinadora de Facturacion